

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00841-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$17.000	ARCHIVOS 24 - 38 CUADERNO 01
REGISTRO EMBARGO VEHICULO	\$60.276	ARCHIVO 4 CUADERNO 01
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.163.788,9	ARCHIVO 39 CUADERNO 01
TOTAL	\$ 2.241.064,9	

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE.



**PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA**